

*Laboratorio de Ensayo Acreditado –
Nº LE-117*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

Gerdau Metaldom S.A.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Evaluación de la conformidad —Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005, Laboratorios de Ensayo y Calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 11 de Noviembre del 2014

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en

www.eca.or.cr

MSc. Maritza Madriz Picado
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

**El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación*



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



Alcance de Acreditación de Laboratorios de Ensayo No LE-117

Otorgado a: **Gerdau Metaldom, S.A.** ¹

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área	Artículo, materiales, productos a ensayar, muestreo	Nombre del ensayo específico o propiedades medidas	Especificación, referencia al método y técnica usada	Ámbito de trabajo	Instalaciones	Personal que realiza el ensayo
Laboratorio de Ensayos Laminación	Barras lisas y corrugadas, para los diámetros de 5 mm hasta 51 mm. Muestreo de acuerdo al procedimiento Plan de Muestreo para las Inspecciones de Calidad INC-PGG-5008-18.	Ensayo de Tracción	INTE 06-09-10 barras de acero al carbón. Método de ensayo para determinar la resistencia a la tracción de las barras de acero utilizadas en concreto reforzados. Correspondencia: para el desarrollo de esta norma se consideró requisitos de la ASTM A 370, capítulos 7.13 (excepto el apartado 13.5) y el	Barras lisas y corrugadas.	Laboratorio de Ensayos Laminación	Personal listado en el formulario INC-FOR-5008-112 Personal autorizado a realizar y firmar los informes

¹ Insertar el Alcance de acreditación aprobado por la Comisión de Acreditación.



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

			<p>anexo A9.</p> <p>INC-PR-66-027 Método de ensayo prueba de tensión</p> <p>INC-PR-66-133 Método de Ensayo Prueba de Tensión</p>			
Laboratorio de Ensayos Laminación	<p>Barras lisas y corrugadas, para los diámetros de 5 mm hasta 51 mm.</p> <p>Muestreo de acuerdo al procedimiento Plan de Muestreo para las Inspecciones de Calidad INC-PGG-5008-18.</p>	Ensayo de Dobleza (Doblado)	<p>INTE 06-09-01:13 INTE 06-09-02:10 Método de ensayos para barras de acero de refuerzo para concreto a doblez guiado.</p> <p>INC-PR-66-025 Método de ensayo de doblez guiado.</p>	Barras lisas y corrugadas.	Laboratorio de Ensayos Laminación	<p>Personal listado en el formulario</p> <p>INC-FOR-5008-112</p> <p>Personal autorizado a realizar y firmar los informes</p>

Fecha	Modificación
13.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03. Se modifica en el alcance la referencia al método y técnica usada y el personal que realiza el ensayo.
16.04.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02

Ampliar esta tabla de ser necesario



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	No aplica

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 11 de Noviembre del 2014.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica.

MSc. Maritza Madriz Picado
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación